



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. OPTEC-FAIS-001-2021 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **OPTEC-INV3P/FAIS-014-2021** fueron los siguientes:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-014-2021**

| | |
|--|----------------------|
| 1.- Fecha de Invitación | 05 de Abril del 2021 |
| 2.- Visita al sitio de los Trabajos | 12 de Abril del 2021 |
| 3.- Junta de Aclaraciones | 12 de Abril del 2021 |
| 4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas | 19 de Abril del 2021 |
| 5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas | 19 de Abril del 2021 |
| 6.- Fallo de la Licitación | 21 de Abril del 2021 |

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Invitación **OPTEC-INV3P/FAIS-014-2021** para la obra: "**Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.**" que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

1.- LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- En el Documento E-3, Análisis del Factor del Salario Real, Considera únicamente 4 (cuatro) días festivos por ley, siendo que para este año 2021 son 7 (siete) días festivos por ley los que se deben considerar.
- En el Documento E-4, Análisis de los costos horarios de la maquinaria, considera una tasa de interés de 14.8%, siendo que en el documento E-6, Análisis del costo de financiamiento, considera una tasa de interés de 4.2885%, que es la tasa de interés actual.
- En el T-12. *Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra, así como el estudio de mercado de los insumos del presupuesto base.* No anexa estudio de mercado con mínimo tres opciones

2.- ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

3.- GRUPO CONSTRUCTOR TLALLI, S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- **Monto de la Propuesta.**

El Monto de su Propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2021 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo que la propuesta de la empresa **ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El fallo inapelable a favor de: **ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A.**

DE C.V. Por un importe de **\$1'376,477.88 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 MN) más IVA.** Por ser la

Propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 21 de Abril de 2021



A T E N T A M E N T E

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CRUZ TORRES

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

JEFE DE PROYECTOS
Y PRESUPUESTOS